

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32504** *PABLO RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS*

D.^a Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 12/11 a instancias de Alex Abel Segura Castillo contra Pablo Rodríguez de los Ríos se ha dictado Decreto de fecha 12-9-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia PARCIAL por importe de 1.746,50 euros de principal, más 310 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072815-1